

SESIÓN ORDINARIA N°25-14

Acta de la Sesión Ordinaria número veinticinco-catorce celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 23 de Junio del 2014, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y quince minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Freddy Rodríguez Porras -Presidente Municipal

Vladimir Sacasa Elizondo

Edwin Córdoba Arias

Lidieth Martínez Guillen

Álvaro Carrillo Montero

REGIDORES SUPLENTE:

Julio Castro Quesada

SINDICOS PROPIETARIOS:

Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Lorena Barrantes Porras

Carlos Luis Picado Morales

SINDICOS SUPLENTE

Halley Estrada Saborío

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

1-Comprobación del cuórum

2- Presentación del Director Regional de la Fuerza Pública.

3- Lectura y Aprobación de Actas

4-Lectura de Correspondencia y Acuerdos

5- Informe del Alcalde Municipal

6- Informe de Comisión

7- Mociones

8-Asuntos de Trámite Urgente

9-Asuntos Varios

10-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N° 1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, al ser las dieciocho horas y quince minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO- APROBACION DE ACTA

INCISO N°2:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°24-14, celebrada por esta Corporación Municipal el día lunes 16 de Junio del 2014.

Así las cosas, se aprueba el acta.

APROBADA

CAPITULO TERCERO –PRESENTACION DEL DIRECTOR DE LA FUERZA PUBLICA

INCISO N°3:

El Lcdo. Edwin Miranda Hernández, procede a presentarse ante el Concejo Municipal, como el nuevo Director Regional de la Fuerza Pública, quien es abogado, con catorce años de trabajo con la Fuerza Pública, vive en San José y su misión es trabajar para las comunidades.

Agradece por el convenio macro de Plataforma de Cooperación que se firmo con la Municipalidad, específicamente en la donación de dos motocicletas, con el objetivo de impulsar la seguridad.

Sin embargo, los insta a un nuevo proyecto como es del recurso tecnológico.

Y se pone a los órdenes de la Municipalidad.

El Regidor Julio Castro Quesada agradece la visita del Director Regional de la Fuerza Pública, que por su amplio conocimiento, basado en su experiencia, nos espera un buen Director en la Fuerza Pública

Además, también agradece al Teniente Johnny, por su labor en la seguridad para con el Cantón; el cual ha marcado la diferencia en su trabajo, con sus informes de labores, su presencia en las sesiones, la vinculación con todo el pueblo.

Sin embargo, si quiere mencionar que había presentado una moción donde solicitaba la aprobación de tres motocicletas y se visualizaban lo de las cámaras de seguridad, pero solo se pudo comprar dos motocicletas, pero la idea es volver a pensar en las cámaras de seguridad, para este presupuesto del año 2015.

También, invita al Director de la Fuerza Pública, a que nos visite más continuo, cuando tenga la oportunidad.

El Presidente Municipal –Freddy Rodríguez Porras agradece la visita. Así mismo, de pone a las ordenes, para seguir trabajando juntos.

ENTERADOS

CAPITULO CUARTO-LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°4:

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce copia de Oficio A.M.N°375-2014, enviado a los Señores: MBa.Rodolfo Lizano Rodríguez, líder de Macroproceso de Planeamiento y Desarrollo Turístico del Instituto Costarricense de Turismo y la Arq. Antonio Farah Matarrita-Lider Planeamiento Turístico, donde remite los nombres de los atractivos turísticos más importantes del Cantón de Montes de Oro, mencionando los siguientes:

Bosque Nuboso
Vista Panorámica
Aguas Termales
Poza el Desafío
Ruta del Quetzal
Ecoturismo rural

Zona Alta del Cantón.
Zona Alta del Cantón.
Calle el Tamarindo, Santa Rosa
Camino a Tajo Alto
Zapotal (entre Miramar y San Ramón)
En pequeñas fincas de Zona Alta del Cantón

ENTERADOS

INCISO N°5:

De la Lcda. Ana Julia Araya A., se conoce Oficio CAS-0186-2014, donde consulta a la Municipalidad, sobre el Proyecto "*Ley General de Derechos Culturales*", se lleva a cabo bajo expediente N°19.054. Conocida la consulta, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°6:

Atendiendo Oficio CAS-0186-2014, suscrito por la Lcda. Ana Julia Araya A., el Concejo Municipal acuerda apoyar en todos sus extremos el proyecto de *Ley General de Derechos Culturales y* que se lleva a cabo bajo expediente legislativo N°19.054.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°7:

De la Secretaría Administrativa del Comité Cantonal de Deportes Y recreación de Montes de Oro-Sra.Francine Vargas Molina, se conoce Oficio OF-65-2014, donde remite el borrador del convenio de transferencias de fondos públicos del ICODER para el Proyecto de Juegos Recreativos Cantonales 2014, con el fin de que lo conozcan y estudien para lo que corresponda.

INCISO N°8:

De la Presidenta del Comité de Deportes y Recreación de Montes de Oro, la Sra. Gabriela Sagot González y la Secretaria-Dionicia Porras Elizondo, se conoce Oficio 65-2014, donde solicitan lo siguiente:

- ✓ Aprobar el Plan de Trabajo y Presupuesto para el Proyecto Juegos Recreativos Cantonales 2014 y trasladarlos al concejo municipal de Montes de oro, para su estudio y aprobación.
- ✓ Autorizar a la Sra. Gabriela Sagot González-Presidente del Comité Cantonal de Deportes para que firme el convenio correspondiente al traslado de fondos del ICDOER al comité cantonal de deportes con objeto del Programa de Juegos Recreativos Cantonal 2014.
- ✓ Solicitar al Concejo Municipal de Montes de Oro, autorice al Alcalde Municipal, para que firme el convenio correspondiente al traslado de

fondos del ICODER al Comité Cantonal de Deportes con el objeto del programa de Juegos Recreativos Cantonales 2014.

- ✓ Remitir nuevamente al Concejo Municipal de Montes de Oro, el borrador del convenio para el traslado de fondos del ICODER al Comité Cantonal de Deportes de Montes de Oro, para su estudio y aprobación.

Además informan, que el ICODER ha fijado la fecha del 30 de junio del 2014, para completar todos los requisitos solicitados y hacer efectiva la firma del convenio.

DELIBERACION:

El Regidor Álvaro Carrillo Montero expresa que en virtud de que este convenio viene con espacios en blanco tal es el caso del monto, el número de cuenta, entonces no lo ve conveniente aprobarlo ahora mismo.

Además, habrá que analizar lo del proyecto del Programa de Juegos Recreativos Cantonales 2014.

Sin embargo, si quiere expresar que trae una moción, con el objetivo de que se convoque al Comité Deportes, por lo que se podría aprovechar también para que ellos nos expliquen, este proyecto y lo del convenio.

Conocido ambas notas, se procede a tomar el acuerdo municipal.

INCISO N°9:

El Concejo Municipal acuerda dejar en el Seno del Concejo Municipal, las dos una suscrita por la Secretaría Administrativa del Comité Cantonal de Deportes Y Recreación de Montes de Oro-Sra.Francine Vargas Molina y otra suscrita por parte de la Presidenta del Comité de Deportes y Recreación de Montes de Oro, la Sra. Gabriela Sagot González y la Secretaria-Dionicia Porras Elizondo, para ser resueltas en la Sesión Extraordinaria del 25 de junio del 2014.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°10:

Del MSc. Rodney Rojas Campos-Supervisor de Educación, se conoce solicitud para nombrar dos miembros para la Junta de Educación de la Escuela Las Ventanas.

Por lo que envía las siguientes ternas:

Terna N°1

Graciano Sibaja Benavides	6-128-589
Yamileth Fonseca Elizondo	6-230-724
Miguel Ángel Jiménez Elizondo	6-176-704

Terna N°2

Willian Trejos Fallas	6-224-755
Miguel Ángel Jiménez Elizondo	6-176-704
Elena García Cambroner	6-353-371

Conocida las ternas, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°11:

EL Concejo Municipal acuerda nombrar a dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela las Ventanas, de la siguiente forma:

Graciano Sibaja Benavides	6-128-589
Elena García Cambroner	6-353-371

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°12:

De la Lcda. Ana Julia Araya A., se conoce Oficio CAS-279-2014, donde consulta a la Municipalidad, sobre el Proyecto *“Adición de un artículo N°3 Bis a la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Informática y Computación, y sus reformas”* y que se lleva a cabo bajo expediente N°18.928.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°13:

El Concejo Municipal acuerda *apoyar en todos sus extremos el proyecto de Ley “Adición de un artículo N°3 Bis a la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Informática y Computación, y sus reformas”*, y que se lleva a cabo bajo expediente Legislativo N°18.928.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°14:

Del Director Ejecutivo de la Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos Locales, el Señor José Antonio Arce Jiménez, se conoce invitación para la realización del 11 *ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LÍDERES DE AMERICA LATINA CON MUNICIPIOS DE CHINA*, a celebrarse del 24 al 31 de agosto del 2014, en varias ciudades de China.

INVITADOS

INCISO N°15:

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce copia de Oficio A.M.N368-2014, enviado al Señor Miguel Rojas Castillo-Cura Párroco, donde le indica el cumplimiento de los requisitos, para llevar a cabo las actividades en Honor a la Virgen de los Ángeles, en la comunidad de Palmital, durante los días 1,2 y 3 Agosto el 2014, los cuales serían:

- Permiso de SENASA, para todo lo relativo a la seguridad a la venta de animales.
- Fuerza Pública, para lo relativos a la seguridad de los Oromontanos.
- Cruz roja, para la atención inmediata a los romeros
- Ministerio de Salud, para todo lo referente a la salud pública.

ENTERADOS

INCISO N°16:

De la Dirección de Financiamiento Municipal, Licdo. Walter Ocampo Sánchez, se conoce Oficio DFM-164-2014, relacionado a la aprobación del préstamo N°6-A-1394-0514, por un monto de ₡657.129.119.60, para mejoras al acueducto municipal.

Y para lo cual, se va a necesitar un acuerdo del Concejo Municipal, en el cual se acepta las condiciones del documento de préstamo y además designar dos responsables por parte de la Municipalidad, para que sirvan de enlace y coordinación con los funcionarios del IFAM.

Conocido el Oficio, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°17:

En atención al Oficio DFM-164-2014, suscrito por la Dirección de Financiamiento Municipal, Licdo. Walter Ocampo Sánchez, el Concejo Municipal acuerda trasladarlo a la Administración, para que a más tardar el lunes 7 de julio del 2014, se exponga ante el Concejo Municipal, el proyecto del Préstamo para mejoras en el acueducto municipal, donde se incluya las condiciones en que se va a realizar, tales como: plazos de pago, afectación tarifaria entre otros.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°18:

De la Lcda. Silma Elisa Bolaños Cerdas, se conoce Oficio ECO N°360-2014, donde solicita el criterio de esta Municipalidad, en relación al proyecto de Ley: ***LEY PARA FACILITAR A LOS EMPLEADOS ASALARIADOS EL ACCESO AL CRÉDITO EN EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL Y DEMÁS ENTIDADES FINANCIERAS REGULADAS Y AUTORIZADAS POR CONASSIF***", expediente legislativo N° 18.837.

Conocido el Oficio, se procede a tomar el acuerdo municipal.

INCISO N°19:

El Concejo Municipal acuerda dejar en el Seno del Concejo Municipal el Proyecto de Ley: ***LEY PARA FACILITAR A LOS EMPLEADOS ASALARIADOS EL ACCESO AL CRÉDITO EN EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL Y DEMÁS ENTIDADES FINANCIERAS REGULADAS Y AUTORIZADAS POR CONASSIF***", y que se lleva a cabo bajo expediente legislativo N° 18.837.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

**CAPITULO QUINTO- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE
MUNICIPAL**

INCISO N°20:

Se omite este capítulo por cuanto, no hay informe del Señor Alcalde Municipal.

ENTERADOS

CAPITULO SEXTO- INFORME DE COMISION

INCISO N°21

Se omite este capítulo, por no haber Informe de Comisión.

ENTERADOS

CAPITULO SETIMO-MOCIONES

INCISO N°22:

“Moción

De: Álvaro Carrillo Montero-Regidor Municipal

Considerando

1- Que el Concejo Municipal de Montes de Oro, aprobó el **“REGLAMENTO SOBRE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MONTES DE ORO Y COMITÉS COMUNALES DE DEPORTE Y RECREACIÓN”**, en la Sesión Extraordinaria N°12-12, mediante Inciso N°3, Capítulo N°11, de fecha 11 de julio del 2012,

2- **Que el Artículo 6:** dice literalmente:

“De la presentación de informe final y juramentación de miembros.

El Concejo Municipal, dentro del plazo de ocho días hábiles, después de realizado el nuevo nombramiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, hará una sesión extraordinaria donde recibirá los informes del Comité saliente y juramentará a los miembros del Comité entrante.

Por lo tanto:

- 1- Moción para que el Concejo Municipal mediante acuerdo, se convoque a una sesión extraordinaria donde recibirá los informes del Comité saliente y se juramentará a los miembros del Comité entrante.
- 2- Que la misma se dispense del trámite de comisión y se declare definitivamente aprobada”.

Álvaro Carrillo Montero
Regidor Propietario

INCISO N°23:

El Regidor Álvaro Carrillo Montero expresa que la idea de esta moción es que el Comité saliente, nos presente el informe de labores en una Sesión Extraordinaria; pero en lo que corresponde a la juramentación de los nuevos miembros no, porque ya están juramentados. Y en virtud, de que está en análisis lo del proyecto sobre el programa de Juegos Recreativos Cantonales 2014, entonces también se podría convocar a los nuevos miembros para que nos expliquen el proyecto y también lo del convenio.

Así las cosas, se procede con la votación de la moción, sin el punto de la juramentación, ya que están juramentados, pero con el adendum correspondiente.

Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión y es aprobada con cinco votos.

Se somete a votación la moción, con el siguiente adendum:

*“Que se acuerde convocar a los actuales miembros Comité de Deportes y Recreación de Montes de Oro, para que nos vengán a exponer el proyecto del **Programa de Juegos Recreativos Cantonales 2014** y el convenio respectivo y también al Comité saliente, para que nos presenten el Informe de Labores, ambos para el próximo miércoles 25 de junio del 2014, a partir de las 6:00 p.m, en el Edificio Municipal.”*

Y es aprobada con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°24:

Se omite este capítulo, por no haber trámite urgente.

ENTERADOS

CAPITULO NOVENO-ASUNTOS VARIOS

INCISO N°25:

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que analizando ese Proyecto de Ley denominado *Ley General de Derechos Culturales*, se recordó lo del aniversario del Cantón, donde hay que organizarse, para hacer un buen evento.

Por lo que, hay que analizarlo con el Alcalde Municipal, donde se debe de integrar a toda la comunidad en diferentes actividades, ya que son 100 años y hay que coordinarse con debida anticipación.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero expresa que el Regidor Julio Castro tiene razón, además se debiera de hacer una obra significativa para el Cantón, a como lo dice el Señor Alcalde Municipal que el proyecto estrella de éste año es el bacheo, entonces se puede presupuestar para un proyecto estrecha de los 100 años del Cantón, por parte el Concejo Municipal y para lo cual se debiera de ir pensando en el presupuesto, para ser incluido en el Ordinario del año 2015.

ENTERADOS

CAPITULO DECIMO- CIERRE DE SESION

INCISO N°26:

SE CIERRA LA SESION AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y CUARENTA y SEIS MINUTOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

